

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE ENERO DE 2014.

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uría (PP)
D. Miguel-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marco-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. Antonio Aranda Blanco (PSOE)
D. David Erquido Cano (Vicepresidente)
D. Alfredo Gijón Escobar (IU-Los Verdes)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta y dos minutos del día 15 de enero de 2014, en la sede de la Junta Municipal de san Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La SRA. CONCEJALA da los buenos días a todos y antes de iniciar la sesión manifiesta transmitir las condolencias de el pleno al Grupo de Izquierda Unida, por el reciente fallecimiento de una militante de su Grupo y vecina de este Distrito D^a Concha Carretero.

D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, da las gracias a la Concejala sus condolencias y como habían anunciado manifiesta aprovechar este pleno para pedir un minuto de silencio, porque estamos muy afectados hoy por la muerte de una mujer extraordinaria, que compartió celda y militancia con las juventudes socialistas, con las trece jóvenes que fueron fusiladas en agosto de 1939 por el régimen franquista y que pasaron a la historia como las 13 rosas, Concha hasta su muerte con 95 años fue un ejemplo de lucha y solidaridad a la causa obrera que defendió con firmeza pero sin odio ni resentimiento, así la veíamos en reuniones del Partido Comunista de España e Izquierda Unida y con la alegría que siempre llevaba en las Fiestas de San Blas y de Canillejas a las que no faltaba, por ese motivo les rogamos un minuto de silencio.

La SRA. CONCEJALA responde que hay un acuerdo tácito en los plenos de todo el Ayuntamiento y de la Asamblea, los minutos de silencio siempre se guardan por las víctimas de violencia de género y víctimas de atentado terrorista, por eso ya le transmití al Portavoz de Izquierda Unida que transmitiríamos las condolencias, ya se había acordado, yo creo que ha quedado constancia de nuestras condolencias por el fallecimiento de una vecina de este Distrito, igual que se ha hecho con otros fallecimientos, cuando murió el Presidente del Partido Popular, Presidente de honor y por otros políticos, de transmitir esas condolencias y siempre se ha realizado así.

La SRA. SÁNCHEZ CARAZO manifiesta que quiere que conste en acta su sentimiento de pesar por la pérdida de la persona que ha trabajado tanto por el Distrito, una persona realmente admirable y que también a nuestro Grupo nos gustaría que quedara un referente en el Distrito.

La SRA. CONCEJALA indica que sin más comenzamos con el orden del día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de diciembre de 2013.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratan los puntos 2 y 4 del Orden del Día.

Punto 2. Proposición nº 2014/11517 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que la Junta Municipal autorice y habilite alguna de sus dependencias con el fin de atender las necesidades básicas señaladas a la Marcha Popular que se celebrará el 22 de marzo.

Punto 4. Proposición nº 2014/12248 presentada por D^a Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se autoricen en algunos de los Centros Municipales y permitan la pernoctación y servicios para los parados que asistirán en Madrid en el Acto "Marchas de la Dignidad 22-M" que se tiene previsto celebrar en el mes de marzo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Desde el descontento social generalizado por la situación de pobreza que se ha instalado en nuestros barrios y pueblos de Madrid y otras CCAA, un importante grupo de colectivos sociales con arraigo en los barrios, así como diferentes partidos políticos de la ciudad de Madrid, están dando su apoyo a las marchas que se vienen preparando desde las distintas comunidades autónomas para concluir en Madrid el 22 de marzo.

Estas Marchas de la Dignidad, son una acción popular nutrida en su mayoría por personas sin empleo, en el ejercicio de su derecho como ciudadanos a manifestar su indignación por la precaria situación de exclusión social en la que se encuentran.

Solicitamos a esta Junta que, al igual que para otros colectivos en anteriores ocasiones se han habilitado polideportivos, colegios y distintos espacios municipales a efectos organizativos y sanitarios, en esta ocasión requerimos el mismo trato por lo que solicitamos que se pongan a disposición de la organización de las MARCHAS DE LA DIGNIDAD 22M los polideportivos, así como otras dependencias adecuadas del Distrito, con el fin de atender las necesidades básicas tales como aseo personal y pernocta los días de la llegada a Madrid, donde la columna del Este entrará por la A-2 hasta llegar a nuestro Distrito de San Blas-Canillejas.

Por estos motivos el Grupo Municipal de Izquierda Unida en San Blas-Canillejas

PROPONEMOS:

Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, autorice y habilite alguna de sus dependencias, con el fin de atender las necesidades básicas señaladas a la Marcha Popular a celebrar el 22 de Marzo

PROPOSICIÓN

Proposición para que autoricen en algunos de los Centros Municipales (Centros Culturales, Colegios, Polideportivos, etc.) y permitan la pernoctación y servicios, para los parados que asistirán en Madrid en el Acto "Marchas de la Dignidad 22-M" que se tiene previsto para el mes de Marzo.

D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, manifiesta que para entender la propuesta que hoy presentamos vamos a repasar como debe organizarse nuestra sociedad y no hay nada mejor para entenderlo que revisar algunos de los artículos de nuestra constitución como es el Artículo nº 1 del Preámbulo en el que dice que España se constituye en un estado social, el Artículo 27 en referencia a la educación dice que todos tienen el derecho a la educación, la enseñanza básica es obligatoria y gratuita, el Artículo 35 dice que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, el Artículo 40 al referirse al pleno empleo señala que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa y, de una manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo y el Artículo 47 dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y los poderes públicos crearán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

Esto podría ser una idea de lo que nuestra ley básica, la Constitución, regula como cuestiones sobre lo social pero vamos a ver cual es la realidad para la mayoría de los ciudadanos.

En España en este momento, se está disparando la desigualdad de ingresos entre los españoles, hay más paro y más empleo precario, hay menores sueldos, hay menores prestaciones, hay un millón de hogares en que todos sus miembros están sin trabajo, hay seis millones de parados, según el informe de octubre de CARITAS que denuncia que la pobreza grave afecta a unos tres millones de personas y cuya existencia han pasado de atender en 2007 de 370.000 personas a 1.300.000 en 2012, suma el resto de los asistentes que van a otros centros como Cruz Roja, etc...

Tenemos una realidad, ejemplo grafico de una persona particular menciono una persona que al salir de un gran almacén con un carrito con comida de la compra en septiembre de 2012 en Cataluña se le detuvo porque no abonó lo que llevaba y adujo que no tenía para comer ni tenía para pagarlo, eran 240 euro. Los recortes en educación, sanidad y dependencia han sido importantísimos.

Esto, en contraposición a como lo está viviendo una minoría, hay otra minoría que señalamos con sueldo record en plena crisis, en 2008 los 584 consejeros de las 35 empresas de IBES cobraron un millón de euros de media en el primer año de la recesión, pero a pesar de la crisis en 2012 se han mejorado el sueldo medio de cien directivo de los bancos españoles.

Las pensiones de los banqueros españoles es la siguiente, de algunos de ellos del BBVA, José Ignacio Goirigolzarri 68 millones de euros, de pensiones, que luego se ha colocado y se ha sacado un pastón, Francisco González 79,8 millones de euros, el Banco Santander Emilio Botín 24,6 millones de euros, Alfredo Sainz 85 millones en pensiones.

La corrupción generalizada de los que tienen poder y dinero, evasión de capitales a paraísos fiscales ¿que hacer? enfrentarse a los malhechores defendiendo con protestas cerca de Wall Street contra la política

que favorece a los bancos, pues es en resumen lo que pretenden los convocantes de la marcha del 22 de marzo y sin más pues justificarlo desde el punto de vista legal, desde el punto de vista objetivo y, en contraposición lo que hacen los que han creado la crisis y que nos han llevado a esta situación, creemos plenamente justificado la cesión de los locales del Ayuntamiento para el fin sencillamente de protestar por esta situación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que, ante una situación como la que está existiendo hoy en día con un porcentaje de paro tan preocupante, es muy importante que la sociedad se articule y defienda sus derechos y uno de los derechos es el derecho al trabajo.

Nosotros creemos que las personas en su libertad, en su ejercicio de democrático de defender sus propios derechos, quieren manifestarse y desarrollar acciones que favorezcan este derecho tan importante, es necesario apoyarla desde todos los ámbitos porque este es un objetivo que yo creo común de todos, por eso traemos esta proposición porque se están preparando una marcha para la defensa de los derechos de las personas en la cual van a participar trabajadores que ahora mismo no pueden desarrollar trabajo alguno por causa de esta terrible lacra del paro, pero que son trabajadores y que van a defender sus derechos y para ello, cuando lleguen a Madrid, van a necesitar pernoctar y algunos servicios.

Nuestro Distrito, donde hay una plataforma de parados que está trabajando, está colaborando con la Junta a muchos niveles, se está haciendo una labor importante, el hecho de colaborar e incentivar y potenciar que haya este momento es muy positivo y sé que en algunas cuestiones está colaborando con la Junta, la Plataforma de parados nos ha pedido que solicitemos esta proposición para que en las noches que estas personas tengan que estar en Madrid tengan un lugar para pernoctar y tengan unos servicios en diversos centros que son de uso público y que su objetivo y su dedicación es el bien común. Que mejor bien común que el luchar por los derechos, luchar por el trabajo, creo que es algo en lo que todos estaremos de acuerdo, porque como muy bien la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos, el patrimonio de las administraciones públicas es de uso general y de estos servicios, como son los centros culturales, colegios y demás, pues deben de primar el bien común, creo que este es un objetivo loable y creo que todos juntos apoyaremos el que se pueda ayudar a estas personas dejándoles que utilicen estos servicios en una o dos noches que es el tiempo que lo van a necesitar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que es cierto que nos encontramos en una situación muy complicada, en la que venimos de una crisis muy fuerte, de la que parece ser que poco a poco vamos saliendo y en la que por desgracias nos encontramos con muchísimos, muchísimos españoles, demasiados, que se encuentran en una situación de paro y con muchas necesidades básicas, que lógicamente hay que cubrir.

Desde el Partido Popular llegó al gobierno hace dos años, cuando se convocaron anticipadamente unos elecciones porque no se encontraba soluciones a la crisis en la que nos habíamos metido, se han realizado una serie de políticas que poco a poco han ido sujetando esa crisis y por fin hemos tenido en el mes de diciembre de 2013 una de las noticias más esperanzadoras que podíamos esperar, puesto que hemos tenido el mayor descenso de paro desde 2001 y concretamente a nivel nacional con 107.000 personas y concretamente en Madrid en la Capital con 7.369 personas menos que están en el paro que es el mayor descenso registrado desde 2001.

Está claro que las políticas del Partido Popular están surgiendo efecto, lógicamente poco a poco porque veníamos de una situación muy, muy dura, lógicamente cada una de las personas que se encuentren en esta situación hay que estar a su lado, hay que apoyarla y hay que, lógicamente, trabajar para que ni una sola persona se encuentre en esa situación y por supuesto en ese aspecto iremos trabajando en las mismas líneas.

A respecto de la proposición lo que sí le podemos decir es que no se han registrado ninguna solicitud al respecto de estas necesidades en lo que es el Ayuntamiento de Madrid y por lo tanto nosotros pues no vamos a votar a favor de la proposición por ese hecho, porque ahora mismo no hay ninguna solicitud al respecto y una vez que llegue esta, lógicamente, como entendemos que va a ser un tema de magnitud a nivel de la Ciudad de Madrid, pues, obviamente, el Ayuntamiento tomará las decisiones oportunas con respecto a lo que es el conjunto de la Ciudad y teniendo en cuenta pues las necesidades.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que con respecto al contenido de la proposición, no va a filosofar de quien lo ha hecho mejor, quien lo hizo peor o como es el empleo que se está creando puesto que no es el objeto que nos convoca aquí en este día. Hay una cuestión que me parecía importante, saber y todavía desconozco, aunque

algo he escuchado en el debate de los portavoces que me han precedido, no se si ha habido esa petición formal, quienes son los organizadores de esta Plataforma, de estas marchas por la dignidad, a mi que la gente proteste, se organice, bien sea en asociaciones de vecinos, en partidos políticos, en otras asociaciones, nos parece a este grupo Municipal correcto, que todo el mundo pueda asociarse y ejercer libremente el derecho de asociación para reclamar unos determinados fines y en ese sentido todos los que estamos aquí estaríamos de acuerdo, lo único que para poder ejercer el derecho al voto y decidir el sentido del mismo tendría que saber quien son las personas que formalmente van a realizar esta petición para saber exactamente y esto ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión quien se va a responsabilizar del buen empleo, del buen uso, uso la palabra empleo con ese doble sentido, quien va a responsabilizarse del uso correcto de las instalaciones públicas, que repito la pagamos entre todos, una vez conozcamos esto y haya esta autorización formal pues podríamos determinar nuestro voto, mientras tanto, estoy a la espera de la réplica de los proponentes para decidirlo y también creemos en este sentido que voy a coincidir en parte con el Portavoz de Partido Popular que, como esto supongo es algo que va a trascender al Distrito de San Blas-Canillejas, sería necesario también un reglamento de utilización general de todos los servicios públicos para que no dependa de quien es el convocante quien sea el solicitante, sino que haya una serie de reglas fijas para todos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que es público, porque esta en la y en las televisiones, que esta es una marcha que se está organizando a nivel nacional y en la cual está participando diversos sindicatos, diversas plataformas sociales, algunas asociación como ATAP, el frente cívico de Julio Anguita, esta la plataforma de hipotecas y muchas otras asociaciones, me he dejado a mucha gente, pero eso se puede saber.

A nosotros nos han contactado la Plataforma de Parados del Distrito, que también se han entrevistado una ocasión con la Concejala y nos parece suficiente garantía, por supuesto que todavía esto no se ha formalizado, pero se está hablando a nivel nacional de la marcha del 22 de marzo, que vendrá gente de toda España. Las comisión organizadora todavía no se ha formalizado, cuando se formalice se hará la petición y por supuesto habrá gente que se hará responsable, yo mismo me ofrezco también para hacerme responsable porque consideramos que es justo, como en otros antecedentes, como por ejemplo la Jornada de la Juventud que hizo la Iglesia Católica en 2011, en el cual al parecer vinieron millón y medio y el Ayuntamiento les cedió polideportivos y no hay ningún motivo para que en este no se hiciera lo mismo, incluso la Consejera de la Comunidad de Madrid dijo públicamente que no había ningún motivo para no dársela a otro tipo de planteamientos que fueran de tipo cívico y social, por eso nos parece tan justo y tan razonable esta cuestión por lo que creemos que, por lo menos en nuestro Distrito, que se cedieran pues el polideportivo o lo que sea, también teniendo en cuenta los antecedentes y también el Artículo de la Constitución de que hay pleno derecho a manifestarse y cree que está suficientemente razonada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el Portavoz de UPYD reclama una responsabilidad para que los lugares de uso público puedan ser utilizados por supuesto que cuando se solicita y que cuando alguien viene, pues viene detrás con una serie de organizaciones que ya se han dicho aquí, todas las organizaciones que pertenecen al foro social, los lugares de uso publico de nuestro Distrito y fuera de nuestro Distrito, se han utilizado en muchas ocasiones para actividades de asociaciones o de interés público y nunca ha habido, por lo menos por parte del Partido Socialista, que nos hayamos puesto en contra, cuando han sido utilizadas por asociaciones y por ciudadanos y ciudadanas que realmente son los que tienen el derecho de utilizarlos porque los centros culturales, colegios, los centros de los Ayuntamientos no son ni del grupo político de la oposición ni del grupo político del gobierno es de los ciudadanos es de todos nosotros, que es nuestro patrimonio.

Me entristece que Ustedes ahora se justifiquen y lancen la pelota, es que no hemos recibido ninguna propuesta, nosotros traemos una propuesta y es que cuando se produzca y el fin de semana, que todavía no se tiene muy claro la fecha, haya un compromiso aquí de los partidos políticos, todos juntos, que ese fin de semana esas personas pues, lógicamente con una responsabilidad etc. y con una buena organización de los espacios públicos, puedan pernoctar en algunos de los centros de nuestro Distrito.

Yo les recuerdo que, además, es algo que se lo ha recordado a Usted la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos que son Ustedes los responsables de los centros culturales y demás de este Distrito y no tienen que echar Ustedes la pelota para fuera, porque esto parece como una disculpa, espero que en esta segunda intervención Ustedes apoyen la propuesta y lo mismo que en otras cuestiones se está apoyando a la Plataforma de Parados pues en esa cuestión se apoye a la Plataforma de Parados, yo vuelvo a incidir que estoy esperando que Usted recapacite porque esto es responsabilidad suya, esto está organizado por asociaciones con nombre y apellido y esto va a ser utilizado con responsabilidad y esto se ha hecho otras veces, entonces no lancemos la pelota fuera y espero que digan que sí, porque vamos lanzar la pelota fuera sería tan poco como decir que no y yo no me lo creo que Ustedes haciéndonos el discurso de como se está

luchando contra el paro, esto también es una forma de luchar y de que la gente estemos concienciadas de luchar contra el paro, entonces yo espero que Ustedes recapaciten y apoyen la proposición que traemos el Grupo de Izquierda Unida y nosotros.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta pues casi casi podría decir que suscribo las palabras del Portavoz incluso el tono del portavoz de Izquierda Unida a la hora de explicarlo y de las necesidades que hay, incluso como se ha hecho en otras ocasiones como ha comentado él con las Jornadas Mundiales, simplemente con el pequeño matiz que lo he comentado en mi primera intervención y de hecho por eso es el motivo de nuestro voto en esta proposición y es que no se ha presentado una solicitud por parte de la organización o se ha hecho, como comentaban Ustedes, con un tiempo que, en este momento hay para poderlo ver en el Ayuntamiento de Madrid y que el Ayuntamiento de Madrid, lógicamente, o incluso hasta la Junta Municipal valore dónde son los lugares a los que se debe tener acceso, a cuales deber ir, incluso pues tener un poco con esa misma organización esos puntos de vista de la realidad de esos días y de lo que se va a necesitar, donde se va a necesitar y cuales son los puntos más necesarios para poder atender las necesidades, lógicamente de esas personas que van a acudir a la marcha, por lo tanto el voto negativo nuestro no está nada más que fundado simplemente en que no se ha producido una solicitud por parte de la organización, como sí se ha producido en otras ocasiones en las que se ha presentado y se han prestado esas instalaciones.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida- Los Verdes y la abstención del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 3. Proposición nº 2014/11546 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que por parte de la Junta Municipal se pongan todos los medios a su alcance al objeto de que en la fase de información pública del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 se consiga la mayor participación ciudadana y se explique, por los Técnicos del Área de Urbanismo responsables de su redacción, los contenidos del documento a cuantas entidades y vecinos del Distrito se interesen por ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

El pasado 21 de noviembre la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordaba someter a información pública el Avance de la Revisión el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, desde su publicación hasta el 31 de enero de 2014.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se ha interesado en la Comisión de Urbanismo del pasado mes de diciembre por la ampliación del plazo de información pública, mostrándose favorable a esa ampliación por parte de la Concejala Delegada del Área de Urbanismo y Vivienda.

Por todo ello, considerando que el Avance de Planeamiento General de Madrid constituye una pieza fundamental del desarrollo de nuestra ciudad y que la participación ciudadana en estos momentos es fundamental para conseguir lo mejor para el futuro. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes presenta para su debate y posterior aprobación, si precede la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que por parte de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas, se pongan todos los medios a su alcance al objeto de que en la fase de información pública del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 se consiga la mayor participación ciudadana, y se explique por los técnicos del Área de Urbanismo responsables de su redacción los contenidos del documento a cuantas entidades y vecinos del Distrito se interesen por ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que se ha explicado en diversas ocasiones en el proceso de participación de la Revisión del Plan General de 1997 hay una participación interna del Ayuntamiento de Madrid, se trata de la participación de todas las Áreas de Gobierno y todas las Juntas municipales en reuniones periódicas ordinarias para tratar temas generales.

Luego están las Mesas presenciales de participación que son mesas de trabajo que se reúnen periódicamente para debatir los trabajos y las propuestas del proceso de revisión. Está compuesto de 8 mesas, 7 mesas de ellas técnicas y una mesa institucional y a estas mesas están convocados los representantes de instituciones, asociaciones y grupos vinculados a la Ciudad de Madrid: Grupos políticos, Universidades Públicas, Colegios Profesionales, Instituciones y Asociaciones como Sindicatos, Federación de Asociaciones de Vecinos, Cámara de Comercio, CEIM, la Academia de Bellas Artes, etc.

Cada convocatoria de las mesas reúne a más de 200 personas en una semana dedicada a discutir, desde diversos puntos de vista, las propuestas y sugerencias a incluir en el proceso de la redacción del Nuevo Plan.

Para hacer extensivo, de forma operativa, este proceso de participación a todos los integrantes de cada grupo o institución representada se han formado foros y grupos de trabajo, en muchas de ellas, Federación de Asociaciones de Vecinos, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, con el fin de incorporar la mayor cantidad de visiones y propuestas de cada colectivo. Estos colectivos han hecho llegar, al equipo redactor, documentos de síntesis de las diferentes propuestas planteadas por el colectivo y estos documentos se han puesto en común, en todas las mesas, a través del "Espacio Virtual".

En cuanto a la Información Pública y participación individual pues todos los ciudadanos tienen la posibilidad de participar a nivel individual o colectivo, a través del buzón de sugerencias de la página web de la Revisión del Plan General, en la cual se cuelgan también todos los documentos que se van produciendo en las distintas etapas para que puedan ser accesibles a todos los ciudadanos.

Desde la aprobación del Acuerdo para someter a información pública el Avance, el pasado 21 de noviembre, este documento está a disposición en esta página y el buzón abierto para recibir las posibles alegaciones. De igual modo lo están todos los Registros del Ayuntamiento de Madrid, a través de los Informadores Urbanísticos que aclaran todas las consultas particulares de los ciudadanos que lo soliciten.

Y por supuesto está previsto que con posterioridad a la publicación para Información Pública de cada una de las fases de la Revisión, en estos momentos en Avance, se explique por parte de los técnicos del Área de Urbanismo, el contenido de los documentos en el foro de participación por excelencia de los Distritos que son los Consejos Territoriales.

Por lo tanto la proposición se está haciendo, es la idea general del Ayuntamiento de Madrid y lógicamente para todo lo que se pueda mejorar vamos a apoyar y aprobar su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que esta proposición la verdad que incide en una cuestión que ya hemos hablado en este pleno municipal en otras ocasiones que es cómo conseguir o cómo articular una mayor simplificación de la participación ciudadana, no sólo a través de colectivos sino también a través de forma individual en la redacción de ciertas cuestiones importantes de la Ciudad de Madrid, en este caso uno de los documentos clave para el desarrollo urbanístico y también social y personal de la Ciudad que es el Plan General de Ordenación Urbana, nos parece una proposición muy coherente, muy bien hecha, lo único, imagino, que a posteriori habría que habilitar bien ese sistema del que hablan de la explicación por parte de los Técnicos de Urbanismo los contenidos del documento me imagino que se irá haciendo a parte de las explicaciones que se hacen en el Consejo Territorial, en los Consejos Territoriales, también el sistema de cita previa, nos parece una proposición muy interesante que también la vamos a apoyar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que después de la larga exposición del Portavoz del Partido Popular me parecía que al final iba a decir que a pesar de eso vamos a votar en contra, pero van a votar a favor, bueno me parece bien, porque cuando se alarga tanto es que nos van a decir que no, lo que no me ha quedado claro es como se va a hacer esto, el texto es muy sencillo, lo que pedimos es que desde la Junta por parte de los técnicos que vengan del órgano central se haga una reunión sencilla y que se nos explique y haya la posibilidad de decir nuestras propuestas, porque si no, es como los buzones que hay en todos los centros públicos y bancos que en realidad no hacen ni caso, que no sirven para nada, pues esperemos que esto sirva para algo y que se haga.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros estábamos muy de acuerdo con esta proposición porque nos parecía muy importante que ante un momento tan importante como es el cambio del Plan General de Ordenación Urbana, pues se tuviera en cuenta la opinión de asociaciones y vecinos, vuelvo a repetir, por supuesto este Distrito pues fundamentalmente es importante que lo quieran y se haga como lo quieran las personas que viven en él y eso es lo lógico, nada para San Blas y Canillejas sin las personas de San Blas y

Canillejas, el lema este que se ha dicho en otros colectivos pero yo también lo pido para San Blas, que todo lo que se haga para San Blas y Canillejas sea en consonancia y en consenso con las personas que viven aquí y que está trabajando aquí, me parece muy bien y por tanto me alegro mucho que esta proposición se apruebe y que se vayan a realizar las acciones debidas, con lo cual nada más que añadir y decir que también nosotros vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que simplemente aclarar que lo prolijo de mis intervenciones, como en otras ocasiones, son para dar una información que en ocasiones no se cuenta con ella y que tengan conocimiento de la participación en este caso de la serie de personas y asociaciones o federación regional de vecinos que representa a las asociaciones de vecinos está en ello y en el caso concreto que comentaba Miguel Ángel lo que se pretende hacer es precisamente eso y que los técnicos expliquen el contenido de los documentos de ese Plan General y en este caso se hará en el Consejo Territorial previa convocatoria y anuncio del mismo para que efectivamente se pueda tener conocimiento de ello y de la información conveniente.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Tratado junto a Punto 2.

Punto 5. Proposición nº 2014/12312 presentada por D^a Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando se estudie regular el cruce entre la calle Pirra y la carretera de acceso a la Estación de O'Donnell, donde se producen un número significativo de accidentes, de una manera distinta a como se hace hasta ahora y que se coloque algún tipo de quitamiedos en la acera de la carretera de acceso a la Estación de O'Donnell para proteger a las viviendas cuyas ventanas están a la altura de la acera y alguna medida de control de velocidad para los coches que acceden a dicha carretera desde la calle Pirra.

PROPOSICIÓN

En el cruce entre la calle de Pirra y la Carretera de acceso a la Estación de O'Donnell se producen un numero significativo de accidentes. Proponemos que:

1º Se estudie como regular el cruce de una manera distinta a como se hace hasta ahora.

2º Se coloque algún tipo de quitamiedos en la acera de la carretera de acceso a la Estación de O'Donnell, para proteger a las viviendas cuyas ventanas están a la altura de la acera, y alguna medida de control de velocidad para los coches que acceden a dicha carretera desde la calle Pirra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que después de las propuestas tan densas y tan, bueno esto es una cosa menor pero también es importante para los vecinos, en el cruce de la calle Pirra con la Carretera de acceso a la Estación de O'Donnell se producen un numero significativo de accidentes, según nos cuentan los vecinos y la características de algunos para ellos es bastante preocupante porque sobrepasan a los vehículos que llegan de la calle Pirra con excesiva velocidad para coger el semáforo en ámbar y pasárselo, han sobrepasado la acera que es una acera que está elevada cuya finalización coincide con las ventanas de los vecinos que nos han hecho llegar esta propuesta, pues es preocupante para ellos pues a veces... en concreto el vecino me decía me he visto con el coche en el salón, por otra parte el último accidente de este tipo que se produjo se llevó por delante una farola de las grandes y entonces proponemos bien por una parte si es posible controlar, regular ese semáforo de alguna manera que evite el gran número de accidentes que se producen en ese cruce y por otra parte quitamiedos en la acera de la carretera de acceso a la Estación de O'Donnell, de semáforo a semáforo con la doble función por una parte proteger el mobiliario urbano como las ventanas de estos vecinos que como vuelvo a repetir quedan al ras de la acera, porque es una acera que está elevada por una parte, como el disuadir a los peatones que lleven caminando por el caminito que está destinado para comunicar Ciudad Pegaso con Plenilunio, disuadirles de cruzar por ahí como hacen normalmente y buscar con ello el semáforo para que sea menos peligros, esta es nuestra proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que estamos de acuerdo en el fondo de la proposición en sí, en que se realice este estudio por un lado para regular el tráfico que llega a ese cruce y evitar lógicamente que se produzcan accidentes y también para que se estudie las medidas pertinentes a tomar para evitar esas molestias a los vecinos e incluso esos riesgos que puedan tener, por lo tanto estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece a la proponente por aclarar algunas medidas de control de velocidad como con los estudios que ayuden a fomentar la seguridad en nuestra Ciudad así que votaremos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que simplemente que estamos todos de acuerdo, pedíamos estudio en cuanto a la regulación del semáforo el quitamiedos bueno no se que tipo de quitamiedos, pero que no se estudie sino que se ponga un quitamiedos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta en ese estudio se tendrán en cuenta las necesidades que hay para evitar esos riesgos de accidente y sobretodo proteger a cualquier viandante que pase por la zonas, incluso los vecinos que tienen las ventanas a esa altura, por lo tanto que estudien las medidas, lo que consideren oportuno, para evitar eso, pero que realmente sean los técnicos los que nos digan qué hace falta, nosotros no estamos capacitados para saber lo que haría falta, pero en el fondo de la cuestión es eso que se realice ese estudio y se tomen las medidas necesarias.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición nº 2014/12360 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando se inste al órgano competente para que se subsanen las deficiencias encontradas en la acera de la calle San Romualdo, desde el número 13 (al lado de la estación de Gas Natural Vehicular) hasta su confluencia con la calle Albasanz.

PROPOSICIÓN

La acera de la calle San Romualdo, desde el numero 13 (al lado de la estación de Gas Natural Vehicular) hasta su confluencia con la calle Albasanz presenta un estado de deterioro inadmisibile.

En consecuencia y conforme a lo previsto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la Ciudad de Madrid, así como en el artículo 16 del Reglamento de Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al órgano competente para que se subsanen las deficiencias encontradas en la acera de la calle San Romualdo, desde el número 13 (al lado de la estación de Gas Natural Vehicular) hasta su confluencia con la calle Albasanz.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta proposición trata de la calle San Romualdo en la zona colindante con la calle Albasanz, es una calle que siempre ha estado en mal estado, los adoquines siempre han estado levantados, desde hace mucho tiempo y hace poco tiempo se instaló una estación de gas vehicular que implicó levantar parte de la acera de esa zona y fue una obra de cierta envergadura y una vez que ha terminado dicha obra observamos que esa parte de la calle de San Romualdo, casi cruce con Albasanz desde la estación vehicular hasta el cruce, continúa en mal estado, se trata de una zona del Barrio de Simancas olvidada por este Ayuntamiento aquí hemos denunciado el mal estado de la calle Albasanz y no se ha arreglado, también hemos denunciado la líneas telefónicas tiradas en la acera durante ocho años en la calle Valentín Beato y serán los que nuevamente se producen al no cuidar del estado de las calles durante mucho tiempo, por lo tanto nos vemos obligados a traer la iniciativa y que arreglen esta zona y, sobre todo, que delimiten ustedes la responsabilidad sobre quien es responsable de arreglar la zona, si es la empresa la que ha instalado esta zona vehicular, puesto que se encuentra al lado, ya que se ha tenido que levantar la acera para instalar, quizá se puede delimitar si es responsabilidad de ellos o si es del Ayuntamiento, en todo caso es quien está obligado a velar por el buen estado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en la calle San Romualdo aparte de las aceras principales ubicadas junto a los edificios que dan acceso a los mismos, por las que circula la mayor parte del transito peatonal, existe otra acera cuya función principal es la separación entre la vía de servicio, utilizada para aparcamiento y la vía principal de circulación.

En el año 2013 se reparó un tramo de esta acera, desde el paso de peatones de la confluencia de San Romualdo con Albasanz hasta la parada de autobús. Aparte se construyó la estación de servicio de Gas

Natural en esta misma zona. En la actualidad queda un tramo de acera con una superficie aproximada de 50 m² deteriorada entre la parada de autobús y la estación de gas que básicamente es infrutilizada porque los usuarios de la parada del autobús deben dirigirse hacia el paso de peatones y los usuarios de la estación de servicio acceden desde las mismas en vehículos. Pero no obstante, debe tener esa reparación y contamos con que se pueda reparar lo antes posible en función de la disponibilidad y de las necesidades globales del distrito. Por lo tanto vamos a votar a favor de esta proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quienes por este orden declinan hacer uso de su turno de palabra.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 7. Proposición nº 2014/12388 presentada por D^a Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando se realice una poda de árboles de forma generalizada en el Distrito y de forma especial en el Barrio de las Rosas.

PROPOSICIÓN

Proposición para que se realice de forma generalizada en el Distrito y de forma especial en el Barrio de las Rosas una poda de arboles.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos en el periodo en que los árboles deben ser podados, en esta época del año y realmente en nuestro Distrito tenemos muchas zonas con árboles que necesitan una poda. Los árboles es un bien muy importante y ayudan a que no haya tanta contaminación. Tenemos muchos árboles en nuestra Ciudad, es un bien que tenemos que conservar, que cuidar y que potenciar, hay que adoptar otras opciones para evitar la contaminación, pero entre ellas la de continuar y potenciar los árboles.

En nuestro Distrito pues hay unos árboles que crecen de forma desmesurada, sin ningún tipo de control, esto está provocando daños para el edificios por fuera, daños para personas porque pueden caerse ramas y hemos tenido algunas situaciones peligrosas. El presidente de la Asociación de Las Musas me comentaba como informó al Gerente de esta Junta Municipal de una serie de árboles que realmente una persona en silla de ruedas no podría pasar, nosotros confiamos en que se tome en serio, que ya venimos insistiendo desde hace más de un año, la necesidad de la poda, porque luego se hacen podas de algunas zonas urgentes, el mes pasado se podaron algunos tramos y algunas calles de forma urgente pero yo creo que es necesario una poda más o menos generalizada aunque haya lugares que haya que hacer actuaciones más específicas y más especiales y espero que voten a favor y que se haga.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que la proposición como tal es una proposición muy general, muy genérica y casi no sabemos si hay que podar todos los árboles del Distrito, la mitad, unos poco, en este aspectos sí nos gustaría, como siempre hemos comentado, que fuésemos más concretos.

La campaña de poda del Distrito, que finaliza en marzo de 2014, está iniciada y planificada y se tiene previsto actuar dentro del Plan de poda en 395 arboles de alineación y 175 árboles en zonas verdes. A parte de estos planes hay que contar con las actuaciones por expediente, lo que significa que anualmente se realizan actuaciones según necesidades en aproximadamente el 14% del total del arbolado del Distrito, estas podas se realizan con criterios técnicos, en los que además se tiene en cuenta el estado, la edad y la conflictividad del arbolado de la totalidad del Distrito y las actuaciones se efectúan en distintas zonas sistemáticamente.

Nosotros como estamos de acuerdo en el fondo de la proposición y buscando alguna concreción nos gustaría proponer la siguiente transaccional para poder aprobarla:

“Que se realice una la poda de acuerdo con los con los criterios de los Técnicos de Medio Ambiente y, de acuerdo con ese estudio, se adopten las necesidades de poda en algunos puntos concretos del Distrito para tomarlas en consideración con la urgencia o celeridad que procedan”

Con el fin de añadirlo al Plan de poda que ya está hecho y que los Técnicos realicen esos informes de los puntos que, incluso, nosotros podamos orientar ya que ellos a lo mejor no habían tenido en cuenta o no hayan visualizado los problemas que se podían plantear en determinados zonas o árboles o incluso jardines.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta estar de acuerdo con la transaccional, mi proposición es general porque estamos en el periodo de poda y por supuesto que todos los árboles no van a necesitar poda pero lo que estoy pidiendo, y es bastante concreto, es que de forma especial se haga en todo lo que es el Barrio Las Musas. Me parece bien la transaccional, que los técnicos hagan el estudio y podar los que se necesiten y dónde no se necesita pues no es necesario que se pode y lo que sí, por la situación que tiene concreta el Barrio de Las Rosas, a lo mejor es decir a los técnicos que hagan un especial hincapié en todo lo que es el Barrio de Las Rosas, porque los vecinos y vecinas están sufriendo algo más de lo necesario en relación a los árboles.

La SRA. CONCEJALA pregunta a la SR. SÁNCHEZ CARAZO si aprueba la transaccional, la SRA. SÁNCHEZ CARAZO contesta que sí.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que una vez que tenemos claro el texto de la proposición que es que se haga esa poda de acuerdo con los criterios de los técnicos de Medio Ambiente y en concreto en la zona de las Rosas, pues podemos pasar a debatirla.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que la verdad es que la proposición que dice el Partido Popular es genérica pero también en alguna ocasión otros Grupos las hemos traído no las han apoyado, otras nos las han rechazado, otras las han rechazado un Grupo Político luego las ha presentado otro y la han apoyado, en fin los criterios van variando y si no pues ahí están las actas para tomar nota de lo que digo, en principio nos parece una buena proposición, es necesario tener en cuenta el patrimonio natural verde de la Ciudad de Madrid para evitar situaciones de riesgo como la caída de ramas y se podría haber hecho en el pasado para evitar deterioros en viviendas, nosotros traemos una pregunta sobre este tema porque ahí hay familias que han sufrido la cercanía de un árbol, ha habido una situación previa por parte del Ayuntamiento que no ha llevado las actuaciones que debería en su momento, esperemos que con la transaccional que les ha propuesto el Partido Popular aceptada por el Partido Socialista y que esos criterios sean realmente lo más objetivos y esperemos no tener que lamentar ninguna situación como la que traemos nosotros después.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que quien no va a estar de acuerdo en que se realice la poda, a mi me extrañaba lo del Barrio de Las Rosas porque todos los árboles son iguales ante la Ley y ante el Ayuntamiento, o sea que me parece que será necesario lo que han dicho por ahí lo de Simancas han tenido que desalojar los bomberos, que realmente se haga la poda necesaria, porque hace tres años cayó un árbol que necesitaba poda y llevó al Ramón y Cajal a dos vecinos del Distrito y que se haga con criterios correctos y por supuesto son los mismos los de Simancas y los de Las Rosas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo con que se realice la poda de todo y se haga el estudio del Distrito, como lo hemos hecho en nuestra proposición, por supuesto, vuelvo a reclamar una mayor actuación sobre el Barrio de Las Rosas, porque realmente la Asociación de Vecinos está demandando algo que creo que es justo y, como ya he dicho, el propio Gerente ha visto los árboles y que, realmente, a personas en sillas de ruedas les dificulta el paso, confío en que esta poda de este año se realice bien y que todos los problemas en los distintos barrios de nuestro distrito se subsanen porque la situación está generando muchos problemas, espero que estos se subsanen y que la poda sea real y que el estudio de los técnicos sea real y que no tengamos que estar desde la oposición viniendo con este árbol en esta calle y estos vecinos, damos este voto de confianza y nos alegramos mucho del consenso.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que no está capacitado para dar criterios técnicos, los técnicos del Ayuntamiento de Madrid son gente preparada que en ciertas ocasiones pues a lo mejor puede tener algo que no haya podido valorar en su justa medida y en su justo riesgo y en este caso que hagan ese estudio y en este caso, como comentaba vecinos de la Asociación de Las Musas, en las que se haya detectado algunos árboles que no están en condiciones o que necesitan una revisión para incluirlos que los aportemos y demos documentación para que puedan trabajar sobre esas zonas que pueden tener esos riesgos y no les pase por alto ninguno de los árboles que puedan generar algún peligro.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“Que se realice una poda de acuerdo con los criterios de los técnicos de Medio Ambiente y en concreto en la zona de las Rosas para tomarla en consideración con la urgencia o celeridad que procedan”.

Punto 8. Proposición nº 2014/12426 presentada por D. Pablo Andrés López, del Grupo Municipal Socialista, solicitando se arreglen todos los desperfectos en la calzada de la avenida de Canillejas a Vicálvaro teniendo en cuenta las zonas donde se originan balsas de agua.

PROPOSICIÓN

La Av. de Canillejas a Vicálvaro es una de las vías mas frecuentadas del Distrito y debería estar en las mejores condiciones posibles. Los días de lluvia intensa se forman balsas de agua en partes de la avenida lo que originan importantes problemas de circulación, además de que tiene muchos desperfectos la calzada.

En consecuencia y conforme a lo previsto en los Artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la Ciudad de Madrid, así como en el Artículo 16 del Reglamento de Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICION

Instar a la Junta Municipal a que arregle todos los desperfectos de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro teniendo en cuenta las zonas donde se originan balsas de agua.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en la Av. de Canillejas a Vicálvaro es una de las vías mas frecuentadas del Distrito y debería estar en las mejores condiciones posibles. Los días de lluvia intensa se forman balsas de agua en partes de la avenida, sobre todo en la calle de García Boután y María Sevilla de Diago que dificulta la circulación, además de esto ,toda la avenida de Canillejas a Vicálvaro a lo largo de toda ella tiene desperfectos, socavones y demás, sobretodo hay una parte pasada la Avenida de Guadalajara hacia la rotonda a Vicálvaro que tiene algún bache que otro, por ello instamos a la Junta Municipal a que arregle todos los desperfectos de esta Avenida de Canillejas a Vicálvaro teniendo en cuenta las zonas donde se originan balsas de agua.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como Usted bien sabe el Canal de Isabel II Gestión es la empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red de alcantarillado municipal, en virtud del Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de saneamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II el pasado 8 de enero, antes de que se presentara esta proposición, Canal de Isabel II Gestión procedió a la limpieza de dos absorbaderos y dos rejilla en el emplazamiento citado por Usted y nos han informado que procederán a la realización de un estudio de la zona por si fuese preciso colocar más absorbaderos, por lo tanto en este caso en concreto como la proposición venía por esos dos absorbaderos, esas rejillas ya se repararon el pasado día 8 de enero, antes de que se presentara esta proposición, la vamos a votar en contra y sí que estaremos pendientes de este estudio que van a realizar por si fuese necesario la colocación de algún absorbadero más en la zona.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que no iba a decir nada pero que entiendo que ya por reparar dos absorbaderos ya no se fuesen a formar balsas de agua, muchas veces estos no se crean por cuestiones de una mala conservación de alcantarillado, absorbaderos y de rejillas, sino que también hay fallos estructurales del asfaltado que pueden provocar estas situaciones. Nos parece importante que se reparen no solo donde se hace embalse de agua y, como ha dicho el vocal vecino del Partido Socialista, también ha relatado la asistencia de baches y desperfectos de la calzada que yo creo que está dentro de la proposición, con lo cual no entendemos el sentido de su rechazo, pero nosotros lo vamos a apoyar porque creemos que es importante que las Vías Públicas, todas, que todas son iguales ante la Ley, pero sobretodo las más transitadas por los ciudadanos que sufren el mayor desgaste para que estén en las mejores condiciones posibles.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que a mí me parece bien esta propuesta porque a mí unos vecinos del Distrito me dijeron esto mismo, lo que pasa que no me centraron bien el sitio y yo me pasé un día por allí y no había llovido y no fui capaz de ver la situación y si se producían balsas, pero exactamente me describieron la situación que ha manifestado el portavoz del Partido Socialista y nosotros vamos a aprobarlo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta estar de acuerdo con que hayan arreglado las alcantarilla, pero le falta la parte de los desperfectos y le gustaría saber si van a hacer algún estudio para solucionarlo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que lógicamente lo que es el tema de asfaltado se tiene en cuenta y se realiza las actuaciones oportunas y en ese caso se tendrá en cuenta para que se realicen las mismas.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 9. Proposición nº 2014/12479 presentada por D^a Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando se ejecute a la mayor brevedad el acuerdo plenario adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2011, en esta Junta Municipal, respecto al acondicionamiento con baldosas de la zona terriza situada en la calle Ferretería, números 2 y 4.

PROPOSICIÓN

Que se ejecute, a la mayor brevedad, el acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2011, en esta Junta Municipal, respecto al acondicionamiento con baldosas de la zona terriza situada en la calle Ferretería, números 2 al 4.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que sí, esta es una propuesta que da mucha tristeza tener que traerla porque han pasado tres años desde que se aprobó en pleno y es la confirmación de que aunque aquí se aprueben cosas luego no se realizan o se realizan muy tarde, voy a leer la misma proposición que traje en febrero de 2011 y que se aprobó y que los vecinos que nos solicitaron se merecen que tres años después volvamos a reclamarlo:

Los portales número 2 y 4 de la calle Ferretería están situados frente a una amplia zona sin solar que, de un tiempo a esta parte, sobre todo desde que se acometieron unas obras de enterramiento de cables, viene cediendo hacia abajo. Esto provoca que cuando llueve dicha zona se convierte en una piscina, por la acumulación de agua.

Dado que la acera que separa a los portales de esta zona terriza es muy estrecha, tanto la acumulación de agua, como el propio escalón creado por el desnivel, son un peligro para los vecinos, sobre todo para aquellos que tienen alguna dificultad en su movilidad.

Nos contaban entonces que había un vecino en silla de ruedas que no puede maniobrar en esa acera tan pequeña para entrar en su portal.

Como quiera que espacios similares en los alrededores de la calle, como la zona de salida del metro de Simancas, están solados, volvemos a solicitar, como aquí ya se aprobó, que se acondicione esa zona, que se pongan baldosas o que se suprima ese desnivel y esas balsas de agua.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta, como ya se comentó en su momento cuando se aprobó esta proposición, que es una zona con una calificación urbanística de espacio interbloques de zona volumétrica específica de alineación verde, en este caso pues es una zona con unas ciertas complicaciones técnicas a la hora de abordar ciertas obras o reparaciones pero no obstante la idea de esta Junta Municipal y este Grupo es que se mejore la zona y por lo tanto estamos a favor de que se realice cuanto antes ese proyecto y se limen, cuanto antes, esos problemas técnicos que en este tiempo han retrasado o han dejado un poco parada esa obra que realmente es una necesidad y que consideramos oportuna, tanto desde la Junta como desde este Grupo Político por lo tanto estamos a favor de que se haga cuanto antes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien declina tomar la palabra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien desea no tener que esperar otros tres años.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta ese es su deseo y que se resuelva cuanto antes y que no tenga que volver ninguna de esas proposiciones que son necesarias por lo que votan a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 10. Proposición nº 2014/18327 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando se inste al organismo competente la subsanación a la mayor brevedad posible de las deficiencias existentes en la boca de alcantarilla situada en avenida de Hellín número 7.

PROPOSICIÓN

En septiembre de 2012, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presentó una pregunta referente a los arreglos realizados en una boca de alcantarilla situada en la Avenida de Hellín, 7. Recientemente, los responsables del IES Gómez Moreno nos han transmitido su preocupación por el estado de la acera circundante a dicha alcantarilla, pues son varias las losetas que faltan, lo que podría acarrear la caída de algún peatón. .

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el Artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al organismo competente la subsanación de dicha deficiencia a la mayor brevedad posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que en septiembre de 2012 ya trajimos a este pleno municipal la solicitud por uno de los trabajadores del centro, del Instituto de Enseñanza Secundaria Gómez Moreno para que se arreglase una boca de alcantarilla que estaba en muy mal estado, esa obra se ejecutó en agosto y en ese momento causalmente entre el ir y venir, yo registré esa proposición y se debatió en este pleno municipal, entonces lo que nos han transmitido el equipo directivo de este centro público, que es donde yo trabajo además, que se solucione porque todas esas baldosas se han ido levantando poco a poco, no sé cómo sería el proceso de recepción de la obra, pero es que cada vez faltaban más baldosas con lo cual, una de dos, o no se ejecutó adecuadamente o ha habido vandalismo, que no creo que en una zona interese coger tres baldosas, pero poco a poco se ha ido degradando.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente en las proximidades del Instituto Gómez Moreno había un absorbedero que presentaba anomalías debido a que el cerco y la tapa de registro no era de las mismas dimensiones del diámetro de la fábrica de ladrillo y se había producido un desprendimiento de algunas baldosas de la acera y un agujero de pequeñas dimensiones, los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal se pusieron en contacto con el Canal de Isabel II y según la información que tengo ha sido reparada ya, no se si Usted como usuario lo ha podido comprobar pero al parecer ya está reparada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que sí, claro que está reparada, no me ha dado la gana retirarla porque ya me pasó en otra ocasión, es que parece que hasta que no vienen los Partidos Políticos de la oposición a denunciar algo no se arreglar, de hecho la Directora del Instituto me dijo que ella quería presentar la reclamación, ella como la responsable del mismo y yo le transmití que era mucho más fácil si la registraba no José M^a Segoviano, sino el portavoz de un Partido Político como evidentemente lo ha realizado, lo hice y a la semana se ha reparado, esto es un agravio comparativo lo que ha sucedido con esta proposición, es un agravio comparativo con lo que ya traje aquí en la calle María Sevilla de Diago, 19, no sé si se acuerdan, todas aquellas vicisitudes de los propietarios de esa finca para que se reparasen los baches y los desperfectos enfrente de su casa, por eso la he traído y además les quiero decir que lo hemos comentado ahora mismo, justo antes de la entrada el Presidente de la Asociación de Vecinos de Las Musas que el pasado 18 de diciembre junto con el Gerente, aquí presente el Sr. Colino, vieron una rejilla que está situada frente a la Junta Municipal de Distrito y que también ha sido reparada, todo será que se presente una proposición para debatir al pleno para que se haga, parece que es que tenemos que traer aquí todas esas proposiciones para que se hagan, ahora no me digan Ustedes que no, que los servicios técnicos del Ayuntamiento son muy ágiles.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que le parece muy bien la explicación, la puntualización del compañero para que no se haga de esa forma sino que las protestas o las indicaciones de los vecinos o de los particulares se hagan.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, declina tomar la palabra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que simplemente comentar que por parte de los servicios técnicos de la Junta Municipal realizan su trabajo y lógicamente reciben las distintas quejas y les van dando salida, en este caso a través del Canal de Isabel II y reparándose cosas como en el anterior caso que ha surgido en la anterior proposición pues se repara justo antes de que se presentase la misma por lo tanto se hacen cosas, van siguiendo los procesos pertinentes para cada una de ellas y lógicamente pues los técnicos y los funcionarios de esta Junta Municipal consideró que realizan perfectamente la labor que se les ha encomendado.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que únicamente le corresponde aclarar que en un Distrito tan grande como es el Distrito de San Blas-Canillejas con 158.000 habitantes, son muchos los arreglos que se hacen diariamente y no sólo, ojala sólo tuviéramos que hacer arreglos de las cosas que traen los Grupos, el número de iniciativas que traen Ustedes son muchas las actuaciones que se realizan día a día en la calle y yo invito a que cualquier ciudadano que conozca que exista una anomalía, llamando al 010 o acercándose a la Junta se ponen los medios para solucionar los temas.

La SRA. CONCEJALA pregunta el sentido del voto, todos votan a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que vamos a mantener el voto que teníamos pensado antes de que tuviéramos conocimiento de que se había reparado que es a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 11. Proposición nº 2014/18337 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando se inste al organismo competente la realización de un estudio en nuestro Distrito para el establecimiento de puntos de recarga de vehículos eléctricos según demanda y crecimiento del sector.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPyD, quien manifiesta procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

El Grupo Municipal de UPyD ha expresado en múltiples ocasiones, tanto en Distritos como en la sede central, su preocupación por el Medio Ambiente. Existen en el Ayuntamiento algunos programas respecto a la reducción de emisión de gases contaminantes que, aun siendo positivos, consideramos que se podrían ampliar.

Este es el case de la apuesta por los vehículos eléctricos e híbridos (Programa MOVELE).

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el Artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al organismo competente la realización de un estudio en nuestro Distrito para el establecimiento de puntos de recarga de vehículos eléctricos según la demanda y crecimiento del sector.

El SR. SEGOVIANO OLMOS continúa diciendo este estudio puede ayudar, porque hasta ahora sólo hay un punto de recarga de vehículos eléctricos fuera de lo que es la almendra central de la M-3, es un concertado para motocicletas, creemos que con un estudio que realmente vea que hay una demanda, no vamos a hacer un estudio y una instalación de estos puntos de recarga, sólo porque lo proponga un Grupo Municipal, sino que tiene que estar de acuerdo a una demanda real que se puede hacer muy fácilmente, yo no voy a decir como se hace el estudio porque no soy quien, tengo la idea de que mirando donde están matriculados los vehículos eléctricos en nuestro Distrito, hay suficiente número como para facilitarles a los usuarios y poseedores de estos vehículos un punto de recarga en su Distrito y que la existencia de estos puntos anime a que otras personas que puedan estar pensando en ello, adquieran estos vehículos que realmente son positivos para el Medio Ambiente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta el Ayuntamiento de Madrid viene acometiendo desde 2009 distintas actuaciones para promocionar la movilidad eléctrica en la Ciudad. Una de estas actuaciones ha sido la instalación de una red de puntos de recarga en la vía pública, cuya ubicación podemos encontrar junto con otra información de utilidad al respecto en la web www.movilidadelectricamadrid.es

En el 2009, si bien se ha comprobado que la ubicación de puntos de recarga en la vía pública genera visibilidad y contribuye a la promoción de la movilidad eléctrica, en numerosas ciudades europeas, incluida Madrid, está en revisión la conveniencia de ampliar este tipo de redes y se viene trabajando en fomentar lo que es la recarga principal de los vehículos eléctricos que se haga en origen tanto en domicilio como en destino, lugar de trabajo, relegando un poco lo que es la recarga *in itinere* a entornos vigilados como pueden ser aparcamientos de rotación o puntos de recarga rápida en estaciones de servicio.

No obstante y como realmente desconocemos esta demanda que puede haber, vamos a aprobar su proposición para que se realice ese estudio y poder testar si realmente hay una demanda que justifique realizar una inversión, para no realizar gastos que pueden ser superfluos y que no tengan luego una utilidad en su justa medida y sea una carga para los vecinos, por lo tanto vamos a apoyar su proposición para que se realice ese estudio.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que en lo de los gastos superfluos saber que nuestro Grupo Municipal es, no voy a decir experto, pero vamos tiene bastante tino para sacarlos no sólo en el Ayuntamiento de Madrid, si no a nivel autonómico y a nivel nacional, sí que coincidimos con el Partido Popular en que claro hay que estudiarlo primero para hacer un gasto que pueda ser excesivo cuando pudiera ser una medida positivo, esperamos que este estudio de una soluciones, a nivel de nuestro Distrito o de otros que lo presenten, para fomentar entre todos un tipo de vehículos que son más respetuosos con el Medio Ambiente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que Izquierda Unida-Los Verdes estamos por todas las medidas que favorezcan el Medio Ambiente y también estamos de acuerdo con UPYD con el no realizar gastos superfluos, en ese sentido queremos compatibilizar ambos criterios y según los datos que tenemos en nuestro Grupo Municipal de Madrid en Madrid sólo existen 50 vehículos que funcionan con energía eléctrica, entonces nos parece que no está justificado un gasto en ese momento al no existir demanda para todo Madrid, solamente aquí en San Blas, en Madrid 50 vehículos, no está justificado, estamos de acuerdo con el sentido de la propuesta de que se facilite pero, claro, si no hay coches.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que desde nuestro Grupo estamos de acuerdo por supuesto en lo que las alternativas de energía, en todas las medidas que puede haber para disminuir la contaminación pero ahora mismo el número tan pequeño de usuarios de coches eléctricos no creemos que sea el momento adecuado para que en nuestro Distrito hagamos esto, creemos que estamos por supuesto en que si los usuarios suben más y además haciendo políticas para que estas energías alternativas se difundan, pero ahora mismo no correspondería con las necesidades, creo yo, creemos nuestro Grupo de los ciudadanos y ciudadanas de San Blas-Canillejas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que una vez que tengamos este estudio y ya con los datos podamos valorar exactamente esa necesidad que puede haber y se tomarán las decisiones oportunas.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Unión, Progreso y Democracia y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2013.

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2014/11568 formulada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la situación de la instalación deportiva en la calle Carlos II número 6 y si tienen constancia de algún proyecto por parte municipal o privado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

En la calle Carlos II nº 6, existe una pista cerrada y vallada de unos 50x30 mts. perfectamente habilitada para la práctica del baloncesto y otros juegos, que se viene utilizando desde hace más de 10 años, por los niños del colegio cercano de San Vicente y otros y niños de la zona.

Según nos informa la A.VV de Las Musas, esta instalación fue realizada por la Junta Municipal, mediante acuerdo con la Colonias de Taxistas, propietario de los terrenos, para que se utilizara por los niños de esta zona.

Al parecer ha habido alguna queja por parte de algún vecino y aunque la instalación sigue siendo utilizable, se le han quitado las cestas del baloncesto.

Por estos motivos, el Grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en San Blas-Canillejas, presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Nos podrían indicar cual es la situación de esta instalación y si hay algún proyecto por parte municipal o privado que les conste?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien informa que la Instalación Deportiva a la que hace referencia ubicada en la zona situada en la calle Carlos II no ha sido suprimida, se ha trasladado dentro de la zona consiguiendo con ello, por un lado adaptar plenamente todo el espacio a lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, compatibilizar el uso deportivo con el necesario descanso de los vecinos de la zona, la puesta a disposición de un nuevo espacio de esparcimiento compatible con lo establecido en las normas urbanísticas como he señalado anteriormente y el mantenimiento de las mismas instalaciones que existían hasta este momento siguen operativas, un campo de fútbol y una pista de baloncesto.

En cuanto al futuro se estudiará la alternativa más conveniente para esa zona, de acuerdo a lo marcado por el Plan General.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que no haber entendido la información dada por el Gerente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que las canastas se han trasladado al campo de fútbol dejando el espacio dónde estaban como zona libre de esparcimiento dentro de la zona verde en la que se encontraba.

El SR. GARCÍA CARMENA pregunta que entiende que no se va a modificar y que lo que primeramente está vallado para utilizar los niños para jugar al fútbol desaparece.

EL SR. COLINO GIL responde que se han trasladado las canastas al campo de fútbol.

El SR. GARCÍA CARMENA pregunta que a qué campo de fútbol.

El SR. COLINO GIL, responde que el campo de fútbol ahora tiene una doble utilización, parte de baloncesto y parte de fútbol y se ha liberado esa parte de la zona verde que está próxima a las casas de los vecinos.

EL SR. GARCÍA CARMENA, manifiesta que le parece que Usted no ha ido allí y que eé ha ido con la asociación de vecinos.

La SRA. CONCEJALA responde que ha preguntado una cosa y se lo hemos contestado.

Punto 14. Pregunta nº 2014/11598 formulada por D^a Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la situación del programa "Respiro familiar" en nuestro Distrito y si se ha iniciado y el funcionamiento previsto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura la siguiente:

PREGUNTA

Mientras que el número de mayores de 65 años en Madrid aumenta, el número de usuarios del servicio ayuda domicilio y la intensidad horaria del servicio disminuye cargando sobre los Cuidadores familiares el peso del cuidado de los mayores.

Además la conocida como "Ley de Dependencia" ha aplicado grandes recortes en su desarrollo, imposibilitando a numerosos dependientes acceder a sus prestaciones.

Estas circunstancias hacen cada vez más necesario programas de respiro familiar para facilitar descanso a aquellas familias que tienen a su cargo a personas mayores dependientes y apoyar a las familias y/o cuidadores/as.

Sin embargo el ayuntamiento de Madrid sólo contempla la existencia de 210 plazas distribuidas en 7 centros para el programa, asignando a nuestro Distrito 30 plazas a desarrollar en el Centro de Servicios Sociales Pablo Casals.

PREGUNTA

¿Nos podrían informar sobre la situación de este servicio en nuestro Distrito y si se ha iniciado y funcionamiento previsto?

La SRA. CONCEJALA, señala que la pregunta formulada es referente a la situación de este servicio en nuestro Distrito y si se ha iniciado, esa es la pregunta que Usted me hacía, si se ha iniciado y el funcionamiento previsto, yo creo que Usted como vocal vecina de este Distrito tiene que conocer que este servicio lleva funcionando ya desde 2008, por lo tanto es un servicio que lleva asentado y del que todos nos sentimos orgullosos y yo creo que el Ayuntamiento de Madrid tiene la mejor red de atención social que existe en España, somos un ejemplo y me parece curioso que un vocal vecino de este Distrito, que ya lleva un tiempo trabajando no lo conozca, con lo cual yo lo que le invito es a visitarlo conmigo cuando Usted quiera, para que vea como funciona perfectamente, porque además el Ayuntamiento de Madrid, en este servicio de atención a los mayores dependientes que es el tema del que estamos hablando.

Continua resaltando que este programa no sólo se concluye en los centros de día, con esos 7 centros de día, a través del Programa de Respiro Familiar, como ya le digo que funciona desde el 2008, con una gran aceptación por parte de las personas que lo solicitan, existen también otros programas como el de "Cuidar al Cuidador", existe un portal que es el "Rincón del Cuidador" dónde se atienden a las personas que están sufriendo esta situación y por último, además, me gustaría destacar la magnífica labor de los Trabajadores Sociales de los Centros de Servicios Sociales que son los que atienden a las personas que se encuentran en esta situación o que pueden encontrarse en esta situación y a sus familiares para que tengan la orientación correspondiente para ver cual es el servicio del Ayuntamiento al que se puedan acoger, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día, comida a domicilio, es decir que tenemos una red magnífica de atención a las personas mayores y a personas dependientes del que todos nos sentimos orgullosos y yo le invito a conocer el funcionamiento de nuestros centros de día para que conozca su funcionamiento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que yo creo que sin dejar de reconocer mi responsabilidad como vocal vecino de este Distrito sino tal vez un poco aumentar la pregunta, en este sentido hacía esta pregunta, significa que me preocupa como se está implementando este programa y lo que queremos es que nos cuente datos sobre la implementación del programa, no que de alguna forma desvíe la atención.

La SRA. CONCEJALA pregunta a que datos se refiere.

La SRA. GONZÁLEZ CARRASCO responde que sobre la implementación del programa, datos que realmente sirvan para conocer realmente el programa, es la intencionalidad de esta pregunta.

La SRA. CONCEJALA, responde que contesta la pregunta que ha hecho, situación de este servicio en nuestro Distrito y si se ha iniciado y funcionamiento previsto y, ya le digo, el programa se inició en el año 2008, está implementado en este Distrito a través de siete centros de día, existe una ocupación actualmente completa donde se tiene estudiada la demanda que existe y no se aconseja una ampliación de los mismos, se está haciendo una campaña de publicidad actualmente para dar a conocer todos los recursos y que la gente puede apuntarse si lo necesitan.

Además también me gustaría resaltar que un Convenio que se ha firmado hoy entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid dónde se destinan más de doscientos tres millones de euros para dependencia en la Ciudad de Madrid, creo que es un dato importante que demuestra la apuesta que hay con las personas que más lo necesitan por dotar al programa, a la Ley de Dependencia los recursos necesarios para atender las necesidades y además es un programa que no ha hecho más que incrementarse en los últimos años, la sensibilidad y la responsabilidad que está teniendo el Partido Popular, en las distintas administraciones que gobierna, con las personas que más lo necesitan es total y ahí están los datos, a mí me gustaría dar los datos porque hay veces, ustedes siempre hacen un alegato que nosotros recortamos o quitamos yo creo que nosotros lo único que hacemos es incrementar las ayudas, el presupuesto que destinamos al tema social y los datos están ahí, yo creo que nada más que hay que comparar que mientras en la Comunidad de Madrid el tema de dependencia se incrementó en casi doce mil expedientes el años pasado, el número de dependencias que se han reconocido en Andalucía, donde yo creo que gobierna su Partido con el Partido Socialista, el número de expedientes ha disminuido en 4.260 expedientes reconocidos de dependencia, yo creo que eso son ratos reales de que hacemos una apuesta de verdad por la dependencia y que lo demuestra.

Entiendo que les moleste estos datos pero estos son unos datos reales de la apuesta que hace el Partido Popular por las personas que más lo necesitan y ahí están los datos que son los que demuestran los hechos y no los alegatos que son a los que muchas veces estamos acostumbrados.

Punto 15. Pregunta nº 2014/11630 formulada por D. Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre huertos urbanos en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

Desde el Área de Medio Ambiente se pretende facilitar terrenos desocupados a diferentes colectivos para apoyar y proteger estas iniciativas ciudadanas.

En 2014 habrá una red de huertos urbanos respaldada por el Ayuntamiento de la capital.

Por el momento, solo tres han conseguido lo que el Ayuntamiento denomina cesiones en precario; es decir, que se ceda el suelo temporalmente hasta que haya otros usos.

Estos atienden a los huertos de Lavapies, el de la plaza de la Cebada y el de Siglo XXI de Moratalaz.

Existen otros muchos huertos de iniciativa ciudadana o particular impulsadas por asociaciones de vecinos, instituciones universitarias, fundaciones cuyo objetivo es la inserción laboral de discapacitados, empresas privadas en régimen de alquiler a particulares, asambleas de barrio etc.

Por tanto sería importante conocer:

- Numero de huertos urbanos existentes en el Distrito.
- Cuantos de ellos cuentan con autorización del Ayuntamiento
- Si existe algún estudio de solares susceptibles de ser convertidos o autorizados como huertos urbanos.
- ¿Cual es la previsión de creación de huertos en el distrito hasta final de la legislatura?
- El calendario de actuaciones.
- ¿Cuántas solicitudes de huertos urbanos han recibido en lo que va de legislatura?

La SRA. CONCEJAL responde que efectivamente el tema de los huertos es un programa que lleva trabajándose desde Medio Ambiente y Movilidad desde hace tiempo porque se comparten los beneficios ambientales que tiene el tema de los huertos, tanto a nivel educativo como sociales y por eso actualmente este programa de huertos se está desarrollando en 102 colegios de la Ciudad de Madrid desde el año 2005.

Es verdad la creciente demanda de estos huertos urbanos en distintas zonas de la Ciudad de Madrid por tanto se está realizando un estudio para valorar la viabilidad de estos huertos y como deberán realizarse, con que condiciones, pues la distinta casuística que se plantea obliga a determinar cuál es el procedimiento

administrativo que debe realizarse para que se regularice, para que se den las garantías suficientes, para que se puedan desarrollar con total normalidad y con las garantías suficientes.

En este sentido en este estudio también están incluidos, como no podría ser de otra manera, las posibilidades que tiene este Distrito de San Blas-Canillejas, me preguntaban si había alguna solicitud, a este respecto e inicialmente hay una solicitud, por parte de AAVV Quinta de los Molinos-CEIP San Benito-El El Girasol, así que esta solicitud está siendo valorada junto con las demás y cuando el Ayuntamiento tenga el estudio correspondiente, teniendo en cuenta las distintas casuísticas que hay en la Ciudad de Madrid, que es tan grande, se establecerá el procedimiento de cómo llevarlo a cabo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que simplemente hablaba de analizar estas solicitudes, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida se nos ha informado que quedan huecos en la calle Pobladura del Valle, donde podría realizarse y podrían ser organizados estos huertos urbanos, atendiendo también a la distancia donde se hicieran las solicitudes.

La SRA. CONCEJALA responde que perdón pero no he entendido, ¿Cuál es la pregunta?, es que no le he escuchado bien.

La SRA. GONZÁLEZ CARRASCO, responde que desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida observamos que en la calle Pobladura del Valle puede haber espacio en algunos puntos para que se instalen estos huertos urbanos.

La SRA. CONCEJALA responde que seguro que lo están teniendo en cuenta, porque se está haciendo un análisis exhaustivo de dónde puede realizarse, de los espacios posibles y sobre todo con que garantía deben de realizarse para que se establezcan de manera igualitaria en todos los Distritos de Madrid.

Punto 16. Pregunta nº 2014/18258 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la valoración que se hace por los responsables de la Junta Municipal de Distrito de la Cabalgata de Reyes, especialmente lo relacionado con su preparación, dotación presupuestaria y ejecución.

PREGUNTA

Los presupuestos de este año contemplan en el programa 334.01 (Actividades culturales) un objetivo denominado "Fomentar la cultura tradicional mediante la celebración de Fiestas Populares". Uno de los apartados del mismo era la programación de la Cabalgata de Navidad, celebrada el pasado 4 de enero.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el Artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA:

¿Cuál es la valoración que se hace desde los responsables de la Junta Municipal de Distrito de dicha Cabalgata, especialmente lo relacionado con su preparación, dotación presupuestaria y ejecución?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que como han podido comprobar esta pregunta es el literal un poquito modificado de la que presentamos aquí hace menos de un año, concretamente el día 16 de enero de 2013, siempre con la intención de que la valoración que se haga desde el Ayuntamiento, en este caso desde la Junta Municipal de Distrito San Blas-Canillejas sea positiva y el compromiso explícito para que el año que viene se vuelva a realizar esta actuación, que yo creo que es uno de los eventos que más, a parte de la cuestión infantil, que más ilusión hace, nosotros aquí presentamos una propuesta que se nos rechazó pero luego hubo alguna cuestión con la Cabalgata central, la Cabalgata de los Distritos, los caramelos que aquí se nos dijo una cosa y luego se hace otra, en fin.

Últimamente y justo cuando ya la tenía preparada salió una noticia en la prensa titulada el Ejército se retira de la Cabalgata de San Blas, deberían haber puesto San Blas-Canillejas, por las protestas vecinales, también recibí la llamada de los miembros de esa reunión, de esa comisión preparatoria de las fiestas, entonces lo que nos gustaría saber, yo creo que la valoración va a ser positiva, por parte de la Junta Municipal, en cuanto al éxito de participación, a pesar del tiempo, pero lo que nos llamó la atención fue que pasó con el Ejército, nos quedamos todos un poco, yo por lo menos en este Grupo Municipal nos quedamos ¿quién ofreció

que participasen?, porque claro, las noticias son contradictorias, porque eso provocó o estuvo a punto de provocar que ciertas asociaciones de vecinos se retirasen, luego parece ser que se retiró el Ejército, entonces es cuestión de aclarar lo que sucedió para que si el año que viene hay compromiso y la posibilidad de realizar esta Cabalgata de Reyes pues que no haya estos dimes y diretes y se haga una resolución firme desde el principio.

La SRA. CONCEJALA responde que atendiendo a sentido de su pregunta de cual es la valoración que se hace desde la Junta de la Cabalgata, decir que ha sido un éxito, la verdad, como no puede ser de otra manera, desde el punto de vista organizativo, de seguridad que era muy importante y de participación.

Este año además, a pesar de tener un presupuesto más ajustado que en años anteriores, porque ha sido concretamente un 10% menos, sin embargo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas ha podido volver a organizar una de las Cabalgatas de Reyes que ha sido multitudinaria y que se ha visto en este Distrito en los últimos años.

A pesar, como Usted decía, de que las condiciones climatológicas que fueron complicadas, fueron más de 23.000 personas las que presenciaron a lo largo de cerca de ocho kilómetros, como sus majestades los Reyes Magos de Oriente, llegaban al Distrito acompañados de ocho carrozas, repartiendo caramelos y confetti, ciudadanos que este año disfrutaron de una Cabalgata con las máximas garantías de Seguridad, gracias al cordón de seguridad que acompañó durante todo el recorrido el convoy.

Quiero resaltar y además me gustaría dejar constancia aquí, que el merito no es todo del Distrito, sino que como años anteriores, entidades deportivas y empresas del Distrito se han volcado, participando de forma activa en la Cabalgata de Reyes, con el objetivo de llenar de ilusión a los niños y niñas de San Blas-Canillejas, como han participados estas entidades se presentó la posibilidad de que presentaran otras instituciones que trabajan y que viven en este Distrito de la misma manera que participan en otras actividades del mismo.

Este año quiero resaltar el mérito de esos vecinos anónimos que de manera desinteresada han participado como voluntarios formando parte del cordón de seguridad de la Cabalgata. Pero firmemente creo de verdad que no hay mayor demostración de participación ciudadana que la que tuvimos en la tarde del pasado día 4 de enero, hablamos mucho aquí de participación ciudadana y como participar, yo creo que la Cabalgata de Reyes es una demostración de la participación de todos los vecinos en un momento que a todos los ciudadanos les interesa en la que colaboran junto con la administración, yo creo que esa colaboración entre voluntarios y la administración fue un éxito y desde aquí mi agradecimiento, y que mejor prueba de ello que hemos tenido 70 voluntarios que han velado por la seguridad de los vecinos del Distrito.

Aprovechando esta valoración, porque quisiera agradecer a las entidades y organizaciones su apoyo y compromiso, con el deseo de que las innumerables muestras de cariño e ilusión que recibimos durante el recorrido de la Cabalgata nos ayuden, aún más, en esta línea participativa en la que estamos deseando seguir trabajando.

Quiero reconocer muy especialmente la labor de los vocales vecinos que estuvieron ayudando de manera activa en el despliegue de seguridad de la Cabalgata, recuerdo, como les decía, que es una Cabalgata de ocho kilómetros, en el que realizar todo ese recorrido es pues cansado y supone una implicación y en este sentido me gustaría agradecerles y especialmente a los vocales del Partido Popular, a Joaquín Valencia, Alberto Díaz y Emilio Franco que acompañaron durante todo el recorrido, creo que la labor del vocal vecino no es solamente presentar aquí proposiciones sino participar en los eventos que se organizan desde el mismo y esto no creo que haya mayor evidencia de participación ciudadana que la Cabalgata de Reyes donde todos trabajamos de manera desinteresada por los niños del Distrito.

La Cabalgata de reyes se hace con muchísimo esfuerzo por parte de la Junta, por parte de los técnicos a los que también les quiero agradecer y a las entidades que participan para poder llevarla a cabo, en una época en la que el presupuesto lo tenemos muy ajustado, pero sin embargo gracias al esfuerzo de todos conseguimos tener una Cabalgata que sea lo suficiente digna y que los niños puedan disfrutar de ella, es el único objetivo que tiene la Cabalgata.

Quiero agradecer a todas las instituciones que han querido colaborar, como es el Cuartel de la Agrupación Terrestre que se presentó voluntariamente para participar pero por razones técnicas, no podía porque las personas civiles no pueden subir en los camiones y no participó y se presentó su posibilidad de participación como participan en muchísimos eventos del Distrito como es la Carrera Popular de Canillejas y con una total normalidad, así que a mí me corresponde volver a reiterar mi agradecimiento a todos los vecinos, a las entidades, a las instituciones que han prestado su colaboración para participar en la Cabalgata, que como he dicho ha sido un éxito gracias a todos ellos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que yo creo que la valoración es compartida por cuantos participamos de alguna u otra manera en su elaboración, lo único que sale en las noticias y no sé si siempre culpamos al mensajero, pero bueno la cuestión que al final lo que queda es eso, parece que el titular era “*El Ejército se retira de la Cabalgata de San Blas por las protestas vecinales*” el cuerpo de la noticia decía, “la Agrupación de Transportes del Ejército Cuartel San Cristobal, estaba prevista participar el sábado por la tarde en la Cabalgata de Reyes del Barrio de San Blas” falta lo de Canillejas, así se habían definido los responsables de la Junta de Distrito esa es la versión que pone un portavoz del Ejército, yo le leo la noticia, entonces lo que quería era la aclaración en este pleno municipal de cómo se gestó la participación del Ejército en este caso de la Agrupación de Transportes del Ejército de Tierra y que dice el Ayuntamiento y esto es a tenor literal “el Ejército nos ofreció un camión se les dijo que no” entonces claro si Usted o cualquiera me ha escuchado y ha leído esta pregunta dice bueno y donde está la verdad, alguien no está diciendo exactamente la verdad, la valoración creo que es positiva, me parece que es que entre todos trabajaremos para la Cabalgata de 2015, pero ¿cómo se gestó la participación del Ejército?, ¿fueron ellos los que voluntariamente se ofrecieron a participar o se les pidió desde la Junta Municipal que participasen ellos?.

La Sra. Concejala responde que cree que ha quedado suficientemente contestada su pregunta con lo que ya le he contestado, la Cabalgata de este Distrito se realiza con el esfuerzo de muchísimos, por parte de la Junta y de las entidades que como otra cualquier actividad participan en el Distrito y como una entidad más la Agrupación trabajó con ellos, su participación no pudo ser por razones técnicas y no tiene más, no hay más noticia que esa, si Usted tiene más dudas lo que tiene que hablar es con quien dio la noticia, yo no tengo ninguna razón más que decir, yo creo que la Agrupación participa en un montón de actividades de este Distrito, como puede ser la Carrera Popular de Canillejas que lleva tantos años realizándose en este Distrito, con total normalidad y no hay más noticia que esa, yo vuelvo a reiterar que la Cabalgata es un éxito de participación y de organización, quiero agradecer de nuevo la colaboración de todos y les animo a Ustedes a que participen de manera activa y que nos ayuden cuando hay que pedir voluntarios para ese cordón, que participen como vocales vecinos que también les corresponde, no sólo asistir cuestiones en el Distrito, me parece que es la labor más completa porque hablamos mucho de participación ciudadana aquí y de verdad creo que la Cabalgata es un momento donde se ve esa participación de todos los vecinos del Distrito, porque son todos de los distintos Barrios cuando salen a la calle los niños en un acto que nos une a todos, ver la cara y la ilusión de los niños y yo quiero agradecer que en tiempos difíciles con un presupuesto muy complicado podemos seguir llevando la Cabalgata gracias a la colaboración de ciudadanos, de entidades e instituciones que desinteresadamente participan con nosotros, así que yo de nuevo mi agradecimiento para mí como Concejala que siempre es una responsabilidad es una satisfacción que se realizara con la máxima garantía tanto para los niños que participaban en la Cabalgata como para los que iban como pasa el recorrido de los Reyes Magos.

Punto 17. Pregunta nº 2014/18281 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el uso que piensa dar la Administración Municipal a los pabellones existentes en el Parque Quinta de los Molinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que da por formulada la siguiente:

PREGUNTA

El Parque Quinta de los Molinos es uno de los lugares verdes de nuestro Distrito que mas visitas recibe, especialmente en la época de florecimiento de los almendros. Sin embargo, en su interior hay varios pabellones que muestran escasa actividad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Que uso piensa darles la Administración Municipal?

La SRA. CONCEJALA, responde que como no se si Usted sabe el Palacete de la Quinta de los Molinos es un Palacete que se encuentra adscrito al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana, no corresponde a la Junta Municipal, parte de la Quinta de los Molinos, donde tenemos un parque que es disfrutado por un gran número de vecinos, las instalaciones son magníficas y son muy disfrutadas por los vecinos, yo como Concejala me siento muy orgullosa de tener este espacio verde tan

singular en este Distrito, en cuanto a la utilización de este uso, el uso que se le piensa dar a esta instalación es el Área de Familia y Servicios Sociales y Participación Ciudadana el que está viendo, dentro del contexto presupuestario que tenemos, cuales son los proyectos que son viables allí ahora mismo, entonces en este momento se están estudiando distintos proyectos que pasarán su viabilidad su posibilidad y su sostenibilidad que es más importante y cual es lo más conveniente para la Ciudad de Madrid, es lo que se está estudiando actualmente y tan pronto como tengan noticias nos lo comunicarán.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta esto, también, vino a raíz de una pregunta que nos hizo un vecino del Distrito, porque sí que es cierto que es un magnífico parque igual que en la cercana finca de Torre Arias, en la que todavía no sabemos el proyecto que van a hacer el Ayuntamiento, nos parecía pertinente pues hacer la pregunta en este pleno municipal y esperemos que se nos comuniquen los usos que piensan darle y que sea un uso que sea sostenible en el tiempo, que no sea un brindis al sol y que a los dos meses sea una instalación infrutilizada como algún otra que hay de titularidad municipal en el Ayuntamiento de Madrid.

Punto 18. Pregunta nº 2014/18298 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las actuaciones que se piensan acometer para evitar que se reproduzca la invasión que varias raíces han efectuado en viviendas de la zona de la Plaza Virgen de la Oliva.

PREGUNTA

Durante las pasadas Navidades, se publicó en varios medios de comunicación una noticia relacionada con la invasión que varias raíces habían efectuado en viviendas de la zona de la Plaza Virgen de la Oliva.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA:

¿Que actuaciones se piensan acometer para evitar que este hecho se reproduzca?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien aclara que se trata de la calle Virgen de la Oliva, no plaza Virgen de la Oliva, es un error de la transcripción que se realizó.

No es una proposición partidista, no viene por parte de Unión, Progreso y Democracia, viene fomentada por los vecinos que han sufrido esta mala gestión por parte de la Administración Municipal a la que hacía referencia antes la Portavoz Concejala del Partido Socialista con la importancia que tenía la poda de árboles, también la importancia que tiene el cuidado de los árboles y la ubicación que tiene en diferentes zonas, hubo una noticia las Navidades pasadas en que unos vecinos del Barrio de Simancas, el titular es un poco exagerado quizás por un árbol, pero luego en el cuerpo de la noticia va a la zona y visita exactamente como está la situación y da ciertamente la razón a los vecinos, en una reunión reciente que hemos tenido con una de las personas que más ha movido este tema, concretamente en Facebook tanto en el suyo de la Junta Municipal de Distrito como el del Grupo de Unión, Progreso y Democracia, refleja que desde 2008, hace casi 6 años ya se hizo una actuación por parte del Ayuntamiento que levantó la acera y sacó las raíces de un árbol que está situado en la calle Virgen de la Oliva, no voy a dar la dirección exacta por cuestiones de privacidad, en 2011 esta persona tuvo que acometer nuevas obras puesto que las raíces de ese árbol estaban invadiendo su casa y la estaban invadiendo porque faltaba alcantarillado, donde confluyen la arqueta central de varias viviendas y la red de alcantarillado está bastante lejana, con lo cual no es lo mismo, Ustedes los saben bien una alcantarilla que una arqueta, con lo cual ese árbol se estaba nutriendo de la humedad y de los diferentes elementos que había en las cañerías, los técnicos dijeron que ese olmo había invadido las tuberías y además tenemos aceras embalsadas cuando llueve, eso está creando unas humedades en las viviendas, en diciembre de 2013 los técnicos aseguraron que efectivamente esa invasión y esas humedades que están sufriendo esas viviendas, están causadas por diferentes raíces, el 20 de diciembre esta persona tuvo unas vicisitudes que son dignas de ver, yo he acudido a las viviendas afectadas, el olor a humedad, las puertas que no cierran, el piso levantado, la verdad que son unas condiciones tremendas para vivir ahí, ustedes ya tienen conocimiento porque se que han hablado tanto Usted en persona como la Consejera, D^a Paloma que ha hablado con ellos, entonces se les dijo que la Secretaría General Técnica, el Departamento de reclamaciones patrimoniales que deberian mandar una documentación de un presupuesto para que el Ayuntamiento como responsable se haga cargo de esos gastos, sin embargo en enero de 2014 ya dicen que no tiene expediente abierto, entonces ¿que está sucediendo? Ya sabemos que se ha quitado el árbol el 30 de diciembre, se ha ido a la raíz del problema,

evidentemente, pero todavía las consecuencias de esa invasión están patentes en estos vecinos, entonces lo que queremos es que desde aquí se les diga, no con buenas palabras, sino que se llegue a una solución para que esos vecinos afectados tengan una solución lo más pronta posible y no tengan la callada por respuesta, por eso la pregunta es después de esta larguísima exposición de motivos y qué actuaciones se piensan acometer para evitar que este hecho se reproduzca.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta efectivamente ha sido una larga exposición, no del todo exacta calificando como mala actuación Municipal lo que aquí le voy a contar, y convendrán conmigo en que no es una mala actuación municipal, por llamada telefónica a finales del mes de noviembre se tuvo conocimiento en la Junta Municipal, insisto por llamada telefónica, que la vivienda situada en la calle Virgen de la Oliva número 19 estaba sufriendo unos daños presumiblemente producidos por las raíces de un árbol situado en la acera de la citada calle, de inmediato desde la Junta Municipal se hicieron las gestiones con la interesada para determinar todas las circunstancias, trasladándose al lugar técnicos de la propia Junta Municipal y del Área de Medio Ambiente, ya con fecha 19 de diciembre de 2013, se presentó solicitud escrita sin firma por seis vecinos de la calle Virgen de la Oliva entre los que se encontraba la propietaria del número 19 de la misma, al día siguiente, día 20 de diciembre, un día después el Departamento de Responsabilidad Patrimonial, instado por la Junta Municipal, el Área de Medio Ambiente, con objeto de adelantar la tramitación se puso en contacto con la reclamante indicándole la documentación que debía de aportar, con objeto de adelantar la tramitación como le he dicho, el expediente administrativo se ha iniciado formalmente como no puede ser de otra manera, con la llegada de la solicitud que deberá concretarse al venir sin firmar y sin representación por el resto de los reclamantes, pero ello no ha sido obstáculo para que se haya continuado con el trámite, así por parte del Departamento de responsabilidad Patrimonial se ha puesto en contacto con la Compañía Zurich, aseguradora del Ayuntamiento de Madrid, para que sí es posible se adelanten las cantidades necesarias a los afectados, así como con la Dirección General de Patrimonio Verde para que se emita el informe preceptivo lo antes posible.

Ante lo que le he expuesto cabe destacar las siguientes conclusiones, primera desde el Ayuntamiento de Madrid, desde que se tiene conocimiento formal, esto es con la presentación de un escrito de reclamación de responsabilidad patrimonial, a pesar del defecto de forma que le he dicho, se puso en marcha para realizar las actuaciones con la mayor agilidad posible para solucionar el problema planteado, hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de las manifestaciones llevadas por la reclamante se han efectuado a través de redes sociales, telefónicamente o mediante declaraciones en prensa que como todos comprenderán no tienen reflejo en el procedimiento administrativo, que es el único que dará lugar a una resolución, no obstante desde la Junta Municipal desde que se tuvo conocimiento por la llamada telefónica, como le he dicho al principio, se interesó por el caso y se ha intentado ayudar y facilitar en todo lo posible los trámites a realizar por el Área competente y se recomienda a los reclamantes que intenten aportar a la mayor brevedad posible, la documentación que les sea requerida, imprescindible, para tramitar el siniestro con la compañía aseguradora por parte del Departamento de Responsabilidad Patrimonial para la más pronta resolución del proceso.

En otro orden de cosas hay que señalar que efectivamente el día 30 de diciembre se taló el árbol y que el día 3 de enero fueron extraídas la totalidad de las raíces.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que yo creo que con las anotaciones que ha hecho, pues yo también les quiero decir que si Ustedes están agilizando esto, lo agilicen todavía más, si se puede, que la persona que está llevando el mal trago está presente en esta sala, que por favor se pongan en contacto con ella y le ayuden todo lo que puedan, que sé que lo están haciendo pero que cabe alguna cosa más, entonces con lo cual la página de Facebook es para que se luzca algunos actos, no sirve para transmitir ya que no tiene validez en el procedimiento administrativo según infiero de sus palabras, con lo cual al final tendremos que venir todos al Registro de la Junta Municipal, porque las llamadas telefónica parece que tampoco inicien un procedimiento administrativo, aunque yo creo que sí que se tendrá, claro que Usted ha dicho como no tiene reflejo al menos las redes sociales ya sabemos como puede hacerlo, pero yo espero que los responsables de esta Junta Municipal a la mayor brevedad posible se les resuelva la situación a estos vecinos para que puedan vivir una forma digna como no puede ser menos en la Ciudad de Madrid.

Punto 19. Pregunta nº 2014/18314 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la noticia que ha aparecido en medios de comunicación sobre las quejas de una vecina por falta de recogida de basura en la calle Iliada.

PREGUNTA

Ha aparecido en los medios de comunicación una noticia referida a la falta de limpieza en el Distrito. Concretamente, www.abc.es publicaba el día 5 de enero (<http://www.abc.es/madrid/distritos/20140105/abci->

basura-amontona-junta-blas-201401042019.html) las quejas de una vecina por la falta de recogida de basura en la calle Iliada.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cual fue la causa de tal situación?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que como ven nosotros somos muy activos en redes sociales, nos gusta todo lo que sale en la prensa y recientemente el día 5 de enero salió una noticia publicada en un medio, que yo creo que no es sospechoso de ser afín por lo menos a este Grupo Municipal al que yo tengo la suerte de representar, era concretamente el abc.es por lo menos conmigo no tienen una afinidad personal, bien les leo, quizá el titular le dejo un poco al margen y leo el cuerpo:

“Decenas de bolsas con basura se acumulaban ayer, a las siete de la tarde, dentro, junto y sobre los contenedores de una calle del Distrito de San Blas-Canillejas.

La indignación vecinal, a sólo un día para que los Reyes Magos llegasen cargados de cajas de regalos, provocó la llamada al 010, quejándose de la situación.

La residente en la zona Diana Castro enviaba las fotos que ella misma hizo con su teléfono móvil: «Estos contenedores o basurero, están situados en la calle de la Iliada, a sólo 40 metros de la Junta Municipal del Distrito, que preside la Señora Almudena Maíllo, Señora Maíllo, San Blas merece más que esto. Es insalubre a todas luces. Como se podrá comprobar no se puede andar por la acera. Es tal la acumulación de basura, muebles, cristales que hacen imposible el transito. En el mejor de los casos, te bajas a la calzada. Contando con que no vayas con una silla de ruedas o un carrito de bebé. ¿Qué hacemos en ese caso?»”

Bien esta era la queja que salió reflejada, entonces mi pregunta es ¿Cuál es la causa de que se haya llegado a esta situación?

La SRA. CONCEJALA responde que bueno yo para las preguntas que ha hecho UPYD, no se sí darlas a UPYD o a la prensa, porque veo que basta para que coja la prensa para que haga sus proposiciones, bueno ya le contesto que como Usted sabe la basura se recoge en esta Ciudad de Madrid de una manera ejemplar, como no pasa en otras ciudades europeas, diariamente, todos los residuos que dejan los vecinos en la vía pública son retirados diariamente por el servicio de limpieza, si es verdad que puede haber, en contadas situaciones o en situaciones especiales, en las que ha habido alguna situación distinta, es verdad que para eso tenemos inspectores que velan por el cumplimiento de esos contratos y como yo ya he explicado en numerosas ocasiones, con este nuevo modelo de contratación, sí las empresas no cumplen con los objetivos de recoger la basura diariamente, además de cumplir con las obligaciones que establece el contrato, esas empresas son penalizadas, para eso están establecidos esos indicadores, es verdad que ha tenido que ser algo puntual dado que esto era el día de Reyes y que existe un momento de acumulación, pero que no es más que una situación puntual en el que se dio conocimiento, rápidamente, en cuanto se conoció a la empresa y se retiró todo de manera rápida, además como este es un modelo de contratación flexible, que te permite ir variando en función de la circunstancias que se van planteando, que se ha pedido que en esta zona que, a lo mejor, si con el servicio que estaba previsto no era suficiente que se aumentaran el servicio que se estaba dando y actualmente todos los servicios que se realizan de manera planificada en esta calle, el baldeo mecánico, el barrido manual, barrido mixta, limpieza entorno a los contenedores, es decir hay un servicio completo y diario de limpieza en esta zona y en esta calle concreta que a Usted le preocupa, yo le pido disculpas por ese momento puntual en que hubo un exceso de residuos y tan pronto se conoció, se resolvió e invito a que cualquiera que conozca un punto puntual, llamando a 010 que resuelve de manera inmediata y si Usted ha llamado alguna vez al 010 podrá comprobar que funciona de manera excelente, en este sentido y si existe alguna dificultad en este servicio, conocerlo por parte del Ayuntamiento nos permite adaptarlo a las necesidades reales que se demandan por parte de los vecinos, por tanto por nuestra parte únicamente pedir disculpas por una situación absolutamente excepcional que se planteó en un punto y tan pronto se conoció se dio solución al tema y es más se ha adaptado el servicio de limpieza que se da a la zona para que no vuelva a suceder.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta ha traído estas proposiciones porque han salido en la prensa y creo que tengo una

batería de preguntas preparada, pero no se crea que sólo me leo la prensa y que saco las preguntas, sino que me parecía muy pertinente presentarlas en este pleno por la premura con la que se han llevado a cabo estas noticias para tener las respuestas. Nos parece interesante que hayan pedido Ustedes disculpas por esta cuestión, yo creo que sí que es cierto que es una cosa puntual y esperemos que no se tenga que repetir esta situación, no sólo que aparezca en prensa, porque al final esos es negativo para la Ciudad de Madrid, no sólo para los gobernantes sino para la Ciudad de Madrid y en general para los que en ella habitamos y esperamos que no se den estas cuestiones y que los pliegos de condiciones del servicio de limpieza del contrato, ahora general, se lleven a cabo con la premura que todos los ciudadanos de Madrid deseamos de la recogida del servicio de basuras.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que con este punto se acaba la sesión ordinaria de hoy, quiero agradecer a los vecinos que han asistido y a todos los vocales sus proposiciones y su trabajo durante este mes y se levanta la sesión ordinaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.